

REUNION DE LA COMISION ASESORA DE MEDIO AMBIENTE DEL 5 DE MARZO DE 2002

PRESENTES:

SRA. SARTOR

SR. ARRIGONI

SRA. GONZALEZ

SRA. BOCHILE.

SR. MONTESARCHIO

SR. PAOLONI.

SRA. SOBERON.

SR. LAURENT

SR. ALVAREZ Y SR. RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DEL DISTRITO III

SR. LOPEZ (BARRIO LAS VILLAS)

SR. BAZA

SR. BUSTOS CARA

SR. GOROSTEGUI

SR. GONZALEZ

SRA. METLICICH

HORA: 8:45

SR. LAURENCENA.- ¡Buenos días!

En primer lugar, yo les quería comentar a todos que nos acompañan hoy dos integrantes del Colegio de Agrimensores; yo les voy a pedir que usando el micrófono, se identifiquen con nombre y apellido y nos cuenten un poco la motivación por la cual ustedes se han acercado y la petición verbal de seguir integrando este grupo.

SR. ALVAREZ.- ¡Buenos días! Yo soy Alfredo Alvarez y él es Gabriel Rodríguez y estamos trabajando en una comisión que se formó hace poquito tiempo dentro del Colegio relacionada con el medio ambiente y con nuestras incumbencias o nuestro ámbito de trabajo.

En realidad tenemos algunos trabajos iniciados que queríamos plantear.

Lo primero sería algo que hablaron en la reunión anterior, según el acta que estuve leyendo, que se trató el Código de Agua y una posibilidad de armar un proyecto de ordenanza para tratar de ver si se puede tener el poder de policía en la Municipalidad, cosa que la Provincia no lo está haciendo. Nuestra inquietud son algunos capítulos del Código de Agua que habla de un catastro de todos los pozos acuíferos, que queríamos tener participación y hacer nuestro aporte en cuanto a ese tema.

Hay otros temas que también, de la comunicación de catastro y Provincia y de ese organismo, que supuestamente no está formado, y principalmente..., yo no sé si será el tema a tratar este año, el tema del proyecto ése de ordenanza, pero lo que nosotros decíamos es la posibilidad de hacer un relevamiento de todos los pozos de manera tal de tener una identificación de todos los pozos. Nosotros consideramos que la única forma de identificar a los pozos es por su ubicación, tanto relativa al inmueble como general utilizando la nomenclatura catastral o por ahí con coordenadas crudas.

Algo que se deslizó de las reuniones del colegio es poder realizar algún convenio con la Universidad - que tiene profesionales, alumnos e instrumental que pueden dar una mano en este sentido- ya que no debe ser tanta la cantidad de pozos a relevar y creo que sería una manera de poder insertar a la Universidad en este tema.

Otro tema que nosotros teníamos, es todo lo que sea ductos existentes sobre la vía pública, principalmente enterrada.

La municipalidad no tiene un control de todos los ductos que se encuentran enterrados en la vía pública, con el consecuente perjuicio que con una obra nueva, como profesionalmente por ahí nos ha pasado, nos hemos encontrado con cañerías que no estaban identificadas, ni siquiera el ente privado o estatal las tenían identificadas.

Una exigencia podría ser un proyecto de ordenanza -que en eso estamos trabajando- para hacer una exigencia de un conforme ahora de cada una de las empresas de cada una de sus redes, y que exista un archivo único, de manera tal de que cada vez que se haga una obra que exija una excavación en la vía pública, necesite tener algo así como un permiso de excavación, que la Municipalidad lo avale para poder realizarlo con mayor seguridad.

Otro tema también es el tema de las cuencas del Sauce Chico y Sauce Grande; como no hemos venido a las reuniones anteriores, no sabemos cómo hacer, si hay algún contacto con los comité de cuenca, si todavía existen los comité de cuenca Analizar los distintos sectores en los que va pasando tanto Sauce Chico como Sauce Grande, el problema de los agroquímicos o los distintos elementos que van adquiriendo estos arroyos hasta que llegan al lugar donde por ahí hay una toma de agua para riego.

Estos serían más o menos los puntos que hasta este momento estamos analizando.

SR. LAURENCENA.- Me parece interesante la descripción de tareas y temas. Supongo que lo vamos a

II

contemplar en el punto 1º del temario que nos habíamos propuesto para hoy, que no necesariamente se agota hoy, que es plan de trabajo para el corriente año, o sea a qué temas primordialmente nos vamos a abocar, entre los cuáles seguramente pueden estar los que usted está bosquejando.

Creo que el señor de Las Villas asiste también por primera vez; tal vez podría presentarse, así lo conocemos.

SR. LOPEZ.- Es la segunda oportunidad que estoy y pertenezco al Consejo Vecinal "Las Villas"; soy Alberto López, fomentista del Barrio Villa Muñiz y estoy aquí para apoyar todo lo que sea bien común con respecto al tema ambiental.

Tengo muchas cosas referente a mi sector, pero vamos a respetar el temario de hoy y apoyar todo lo que sea positivo.

SR. LAURENCENA.- Creo que el resto nos conocemos desde antes, así que creo que podemos seguir avanzando.

Noto que hay menos asistentes de lo habitual, pero supongo que es por el cambio de horario, porque anteriormente nos reuníamos 9:30 y a partir de hoy decidimos reunirnos 8:30 h. Seguramente algunas personas van a llegar un poco más tarde.

Vinculado con el primer punto, les recuerdo que en la primera reunión, que creo que fue el primer martes de Febrero, se aprobó la posibilidad de reunirse con los delegados municipales -creo que hay 8 delegaciones en total- y algunos de ellos asis-tieron a una reunión que fue convocada a mediados del mes de febrero; no recuerdo exactamente la fecha, yo no pude venir.

Fue bastante interesante. Hay un informe para los que no tienen e-mail les voy a pasar una copia del informe de esa reunión. ¿Leoncio, usted las podría repartir?, ¡no son muchas!

Después, los que tienen correo electrónico se lo informan a Secretaría para que podamos hacer llegar ese material en forma directa.

En ese informe que está repartiendo Leoncio Montesarchio, resalta, yo me tomé el trabajo de ver las participaciones de algunos delegados; aparentemente vinieron: el delegado de Villa Rosas, que es el arquitecto Díez; Delegación de Noroeste, que es la señora Noemí Corral; Delegación Las Villas vino el señor López; Delegación de Ingeniero White, debe haber venido Ursino; de Cerri vino Sangre; y Cabildo, Bernat.

Cuando hayan tenido la oportunidad de leer este informe, van a notar o al menos yo creí notar que se destacan claramente dos temas, que son prácticamente comunes a todas las delegaciones: por un lado, residuos y por otro, cloacas; lo cual no significa que ruidos no aparezca, que también aparece, la problemática del Sauce Chico, que la debe haber planteado Sangre, que recién hacían mención acá los amigos agrimensores. Entonces, este informe creo que lo debemos tener muy en cuenta para elaborar el plan del trabajo del 2002.

En fluidos cloacales el problema básicamente es la ascensión de las napas y el vuelco de los líquidos cloacales de los pozos negros, donde no hay obviamente red de servicio cloacal, a las calles. Eso pasó el Cerri a fines del año pasado; fue un problema bastante grave. Se percibía muy claramente con sólo circular por Cerri, y lo concreto es que vaciar los pozos negros es bastante oneroso, porque el servicio de los camiones atmosférico tienen un piso de \$ 20,00 por pozo y hay muchos vecinos que no pueden pagar eso. Tal vez deberíamos internamente, si tuviéramos una comisión de residuos que también se pudiera ocupar de residuos cloacales y aconsejar una solución que sea viable y que aumente el nivel sanitario de toda la población, porque lo que está planteado acá también sucede en Villa Irupé y en Villa Miramar, que también desciende líquido cloacal hacia la zona de La Falda y principalmente de Bella Vista; hay calles: la esquina de Rincón, Cervantes, bajando por Pasteur, Ramón y Cajal y esas, ahí van a observar que hay líquidos cloacales directamente; nosotros lo hemos comprobado con análisis bacteriológico.

SR. PAOLONI.- ¡Perdón, Laurencena! Un comentario, nada más.

Los problemas son diferentes; en Cerri hay sectores en los que la freática es tan alta, que nunca van a terminar de vaciar los pozos, porque es un problema de vasos comunicantes; en cambio acá arriba, sí hay un problema mucho más fácil de solucionar.

SR. LAURENCENA.- ¡Es cierto! De todas maneras, quise unificar dos cosas que el resultado es el mismo: los líquidos cloacales donde no deben estar; ¡pero es cierto, lo que está señalando es totalmente así!

Tal vez deberíamos pensar si tal vez después de la lectura de este informe no debiéramos proceder de una forma un poco más ágil que esta frecuencia de reunión mensual, porque la verdad es que nadie quiere perder tiempo pero también es cierto que muchas de estas cosas surgen bastantes, son problemas bastante candentes. Entonces se me está ocurriendo que dentro del plan de trabajo debiéramos sí armar el tema de los residuos y también los líquidos cloacales dentro de los residuos, para no dispersarnos demasiado.

Teníamos en el punto 3 del temario la gestión de los residuos sólidos urbanos, de manera que tal vez debiéramos pedir algunos de los que están más interesados en la solución de estos problemas, que se ofrezcan para conformar un pequeño grupo de trabajo y que proponga una solución más o menos a corto plazo.

III

SRA. SARTOR.- La propuesta era poder tomar la problemática ambiental por barrio; más allá de que los residuos cloacales, que usted bien dijo recién pareciera que es común aunque las causas son diferentes; en las zonas bajas, el problema que usted describió que pasa en Cerri, pasa en Villa Rosas, pasa en Noroeste y en Cabildo tienen algún problema con los líquidos cloacales. Pero posiblemente podríamos imaginar un grupo de trabajo que tenga ganas de tratar estos problemas no individualmente, sino verlos en su conjunto. Problema ambiental- barrio; urbano-barrio. Cuestiones ambientales y urbanas, por sectores; y ver, porque no todos los delegados tienen a lo mejor la misma disposición. Los que vinieron acá, en realidad manifestaron mucho interés y ellos necesitan que diseñemos algunas herramientas e inclusive nos decían de la escasez de recursos que tienen las delegaciones para poder afrontar estas cuestiones. Así que bueno, no sé cómo diseñaremos alguna cuestión dinámica; a lo mejor por sectores.

Con Mirta Carrillo del Colegio de Arquitectos, que todavía no ha venido, la idea era venir acá, traer el problema y definir la estrategia de cómo vamos a seguir trabajando para adelante.

SR. LAURENCENA.- ¡A lo que me refiero, es ...! ¡Perdón, ¿alguien quiere decir algo?! Porque sino, monopolizamos la

SR. MONTESARCHIO.- La verdad es que no lo he pensado demasiado, pero hay sectores –como dijo Paoloni- que por su terreno deprimido, son inviables para implementar viviendas. Si se van a seguir fundando casas y demás en terrenos que van a seguir teniendo problemas, la solución es imposible. Dentro de las medidas a tomar en el futuro –lo que está hecho, está hecho, no se puede volver hacia atrás- es que cuando se dan permiso de loteos, tienen que examinarse esa cuestión, porque sino el problema va a ir creciendo y no van a alcanzar los camiones de desagote, ¿verdad? Ya el problema existe ahí y no se puede volver atrás; la solución exacta no se puede dar.

Otro problema diferente son aquellos lugares altos que tienen soluciones técnicas, entre las que se incluyen según explicó el Delegado de Cabildo, cuando le preguntamos a qué nivel estaba la freática y habló de 5 ó 6 metros, nos dimos cuenta de que era un problema soluble técnicamente; pero cuando el agua está a 50 cm., a una palada y hay pozos ciegos, la solución está –si se puede- con bombeo o instrumentar la obra sanitaria, ¿verdad? ¡Y sino, por favor no seguir fundando lugar de loteos en lugares que mañana van a tener un problema. El tema es dar soluciones de fondo o una solución a futuro; el tema es el ahora. Habrá que estudiarlo.

SR. ALVAREZ.- De acuerdo a lo que decían de las exigencias del loteo, hoy en día se exige en la mayoría de los casos energía eléctrica y agua corriente; no tengo conocimiento de que se exija cloaca; sí agua corriente. Lo que puede haber son loteos antiguos en los cuáles no estaba la Ley N° 8912, que es el decreto-ley que rige sobre el tema del uso del suelo; quizás hay loteos anteriores en los cuáles no existía esa exigencia. Pero el Código de Planeamiento no habla de cloacas, sí de agua corriente y de energía eléctrica.

SR. MONTESARCHIO.- Lo que yo quería expresar no es tanto la cloaca, sino sobre el nivel freático del lugar; desde luego que eso es variable, en una época sube a un nivel y en épocas secas, baja. Pero de alguna manera habría que incluirlo en el Código de Planeamiento para que se tenga en cuenta, que esa verificación la haga el Municipio en forma sistemática con algún hidrogeólogo que pudiera incorporar como función permanente, o la haga algún otro ente, no lo sé. Me parece que sería interesante incorporarlo al Código de Planeamiento Urbano. Tal vez, si eso se madura y hay coincidencias, se podría mandar una comunicación al ente respectivo para que lo estudie.

SR. PAOLONI.- El comentario que hicieron ellos con respecto al catastro de pozos, no dijiste la finalidad pero está muy relacionado con lo que dice Montesarchio.

SR. ALVAREZ.- La finalidad es identificar unívocamente el pozo; en una propiedad pueden haber dos pozos y posiblemente un tercero, pero la única manera de ubicar uno y otro es dar la ubicación, esa es la inquietud nuestra. Y por eso en el Código de Aguas cita la creación de un catastro de aguas.

SR. PAOLONI.- Perdón, no entendí muy bien, porque se puede identificar el pozo pero que lo tengamos identificado no nos dice que ..., ¡es un dato más!

SRA. SARTOR.- ¡No es un dato más: es un dato claro!

SR. PAOLONI.- ¿Qué vamos a hacer con eso? Porque juntar información en un archivo no nos sirve de nada. Porque está muy relacionado con lo que está diciendo él: acá hay partes altas y partes bajas; hay partes que no se tuvieron en cuenta cuando se hicieron los barrios o las planificaciones, porque sabían que hacían el pozo y no iba a haber problemas; pero entrando a Cerri nomás, el barrio que está a mano derecha, la freática está tan alta que ni bien se puso en funcionamiento el barrio, está produciendo problemas. Entonces ahí hubiera sido muy imprescindible tener ya una idea del comportamiento de la freática, cómo se mueve, hacia dónde va y antes de hacer el barrio habría que haber hecho el sistema de drenajes; no solamente el drenaje cloacal, sino el drenaje superficial, que también tiene problemas.

Tenemos que tratar de unificar la información para que sea útil toda la información que vamos a juntar.

En Sauce Chico, Sauce Grande hace años ya que se están estudiando; en este momento hay comisiones trabajando; lo que pasa es que cada cual acá en Bahía, por su lado –una costumbre muy vieja- pero en Sauce Grande hay gente de la Universidad, gente del CONICET, gente de la SIC, antes estaba gente de la comisión que también estaba relacionada. Y del Sauce Chico lo mismo y Napostá lo mismo, se han hecho trabajos, pero no se han unificados, aunado esfuerzos. Si todos colaboramos, esto sería mucho más sencillo y más fácil, y unificar algún criterio donde se pueda poner en marcha alguna forma de manejo sustentable –como dicen hoy- de los sistemas.

SR. LAURENCENA.- Les quiero recordar..., no quiero cortar el intercambio de ideas, pero estamos tratando de elaborar un plan de trabajo. Me parece bárbaro; se evidencia a través de lo que ustedes dicen que es necesario un trabajo bueno, de buena calidad y ágil –más o menos rápido- sobre un punto que se ve que es muy importante.

Yo les pediría que vayamos pensando que surge como necesidad tener un grupo técnico y no técnico también –por supuesto: pueden participar los no técnicos para información que se nos escapa-, pero, alrededor del tema de residuos. Por qué se me ocurre reunirlo con el de los líquidos cloacales –sino quieren podemos ponerlo por separado, no hay ningún inconveniente- pero definir un grupo en ese sentido.

Solo un comentario: anoche estaba mirando una revista que llega mensualmente, y una empresa holandesa ofrecía un sensor que se pone en un pozo quisométrico y mide conductividad, temperatura y nivel, por presión, de la napa. Deben haber muchos de esos aparatos; no sé cuánto vale, pero seguramente tiene la ventaja que da información continua y no se tiene que ir cada vez..., da un registro de las tres cosas. ¡Ya sé que hoy es medio ilusorio pensar en mediciones de ese tipo, pero a la larga sería una información muy importante!

SR. PAOLONI.- Hay colocados en algunos lados; son aparatitos importados que no son muy caros,, ahora no sé qué habrá pasado con el dólar, pero hay instalados en muchos lugares. En zonas de riesgo hay instalados, porque en zonas del golfo, por ejemplo, si la freática sube los afecta.

SR. LAURENCENA.- Este funcionaba con una batería que me sorprendió la duración: de 8 a 10 años de duración la batería. ¿Será verdad?

¡Recordemos que estamos tratando de definir un plan de trabajo!

SR. MONTESARCHIO.- Laurencena, a mí me parece que por la naturaleza de los problemas es muy difícil juntar en una sola comisión las dos tareas, porque al ir avanzando un poquito, a mí me parece interesante el tema de un relevamiento de los pozos existentes; yo creo que se refiere a todos los pozos: freática, segunda napa, surgente..., ¿todo, no?

SR. ALVAREZ.- ¡Claro! Creo que algo se había hablado en la otra reunión sobre ese tema.

SR. MONTESARCHIO.- Porque el problema práctico de los efluentes domiciliarios, residuos, líquidos urbanos, está muy relacionado en aquellos casos donde no hay obras sanitarias, con la falla hidráulica.

Si se pudiera hacer lo que dice el agrimensor, si se puede hacer..., porque acá supongo que hay que invadir propiedades privadas, etcétera, etcétera. Y al mismo tiempo, lo que quiere decir Paoloni –si me equivoco me rectificas- es que no solamente hay que relevar los pozos, sino ver la dinámica de los pozos, para establecer cuáles son las áreas donde la freática esta muy baja o alta, con lo cual le podría servir a planeamiento para decir “acá sí” y “acá, no”. Esto en forma general ya se sabe, pero no en detalle, ¿verdad?. Entonces, ahí tendría que haber una comisión para esa tarea, que englobara el relevamiento de todos los pozos..., ¡de todos los pozos, lo vuelvo a repetir: no es lo mismo un pozo de freática que un surgente; de todos modos tal vez sería útil englobarlos a todos! Y después un sistema de relevamiento, no solamente táctico, sino dinámico, o sea cómo se mueve en función de las lluvias, etcétera, etcétera.

Es un trabajo técnico bastante complejo; no creo que sea muy simple. Y el otro grupo tendría que dedicarse a residuos sólidos urbanos, donde yo entiendo que la primera tarea que se debería hacer es un relevamiento de todos los basurales, mini basurales existentes en la ciudad, y estudiar las causas, por qué razones en esos lugares se depositan, cuáles son las razones básicas para después tomar alguna medida. Antes de tomar cualquier medida, es necesario estudiar el componente socio-económico de por qué está ahí. ¡Desde ya le repito, los dos temas separados!

SR. PAOLONI.- Hay muchas más información, no solamente la hidrodinámica; acá hay gente que está usando el pozo para agua de bebida, hay gente que está usando el pozo para regar; tienen muchas funciones. Y hay gente que tiene el pozo al lado de un pozo ciego.

En general, las aguas –yo te lo he comentado- tienen muchos problemas de algunos elementos como fluor y arsénico; entonces la información no es solamente el relevamiento, hay mucha más información que se

puede sacar de todo eso.

Es un tema que da para largo; yo no quiero hacer un diálogo de esto. Mejor mantengamos el orden del día y llegado el caso lo tratamos.

SR. LAURENCENA.- Me parece bárbara la propuesta; me parece que está suficientemente claro que vamos a tener un grupo que lo podríamos llamar provisoriamente “de aguas subterráneas”, todo el problema de las aguas subterráneas, lo que señalan los agrimensores, lo que señalan vos, y después un grupo aparte, de residuos sólidos urbanos.

SRA. SARTOR.- Yo, de la reunión anterior, me había quedado con el deber o por lo menos íbamos a intentar poder desarrollar la propuesta de ustedes, algún proyecto de ordenanza con el tema de las perforaciones, que para eso se iba a formar un grupo, etcétera.

Les había dicho que esto era incumbencia directa de la autoridad del agua, que la autoridad del agua, salvo el nombramiento del presidente o director –no sé cómo es la figura- su estructura no estaba conformada; que de todas maneras creía que sería bueno preguntarle a Schefer, que está a cargo, que es la autoridad del agua. Esto hice: hablé con él la semana pasada y él está dispuesto a venir a charlar con nosotros y a contarnos no sólo cómo se está estructurando En realidad recién ahora, gracias a la crisis de Azurix y vuelta a ver qué se va a hacer con el tema del abastecimiento del agua, se está logrando –decía él- conformar la estructura el organismo de la autoridad del agua, así que por supuesto, todo lo que figura en cuanto al capítulo de aguas subterráneas, que es registro de perforadores, condiciones técnicas mínimas para presentar y todo eso, no está todavía nada implementado.

A él le parece que sería buena la participación en el tema éste y que el lugar de coordinación entre el ámbito local y provincial, son los Comité de Cuenta. Comité de Cuenca que por supuesto en Bahía estaban funcionando los dos, mucho más el Comité del Sauce Chico, que había logrado consolidarse mucho, pero que ahora, hasta que esto no vuelva a surgir Son ámbitos creados, no es que hay que crear nuevos ámbitos; hay que retomarlos.

En definitiva, para redondear, el viernes este que viene, él me pidió esta semana porque están muy complicados con esta ida de Azurix y está toda la semana allá, pero me decía que lo llame para coordinar un día de reunión, que él se queda en Bahía y viene a juntarse con nosotros y ha hablar de ese tema. Me parece que una vez acordada la fecha, yo mando e-mail y a lo mejor lo podemos hacer en una o dos semanas más.

SR. LAURENCENA.- E-mail y teléfono.

SRA. SARTOR.- ¡Sí! Se le avisa a todo el mundo. Pero él estaba dispuesto a charlar con nosotros sobre el tema de perforaciones; no sólo perforaciones, sino del comité de cuencas y demás, pero básicamente el llamado fue por ese tema.

SR. LAURENCENA.- Me parece que queda claro que Aloma no está proponiendo que no nos ocupemos de las aguas subterráneas hasta tanto esto no se defina, sino que son informaciones complementarias.

Fíjese que hay varias cosas que ni la autoridad del agua ni los comité de cuenca se van a ocupar, como es este asunto, de recomendarle a la gente de planeamiento urbano: “señores, tengan en cuenta la altura de napas, las variaciones históricas y los ascensos de napas que se producen en ciertas zonas...”, para no autorizar barrios en zonas donde no deben haber viviendas por lo menos hasta tanto no esté previamente hecho el tendido de cloacas, ¿no?

¡Pienso que en lugares bajos tal vez se pueda salvar la cosa alteando el terreno y además poniendo cloacas antes de hacer viviendas!

SR. PAOLONI.- Y el drenaje superficial.

SR. LAURENCENA.- Si, ¡tenés razón! Por eso dije de altear y claro, el drenaje superficial

SR. RODRÍGUEZ.- Con el tema del drenaje superficial, tampoco hay ni por la Municipalidad ni por la Provincia, un estudio de las cuencas; en lo que se refería al tema del loteo, que el señor Montesarchio decía, no hay un estudio completo como para saber qué es lo que se pretende hacer cuando se lotea, con las aguas superficiales. Es algo que también tiene conflicto.

SR. LAURENCENA.- Yo pienso que convendría constituir de todas maneras un grupo que se ocupe de estas cuestiones: el agua en el ámbito urbano, tanto aguas superficiales como subterráneas; habría que agregar el tema de los niveles, eso es cierto. Sé que en algún momento se había firmado con algún organismo provincial un estudio de la zona que podríamos decir que arranca desde la Avenida Colón hacia White y la ruta de enlace de puertos, la Ruta Nº 3, también hacia White. En ese gran sector se estaban haciendo estudios de niveles; eso me lo contó Ursino un día en alguna reunión, pero no sé si se está ejecutando o no.

SR. PAOLONI.- Sé que hace unos años el Departamento de Geología, por la cátedra de Bonolino estaban trabajando a pedido de gente del Polo en control medio ambiental, pero como esos son trabajos privados no sé si se los puede lograr tener; sería interesante ese antecedente. ¡Hace un montón de años que vienen haciendo eso!

SR. MONTESARCHIO.- ¡Usted me hizo acordar! El trabajo que estaba hecho sobre la cuenca de Ingeniero White, lo hizo y lo terminó –creo- hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, y el proyecto está terminado y hay que implementarlo. Ursino nos podría dar mayor información, pero está hecho para el área de Ingeniero White.

Aloma, si puede invitarlo, cuando venga Schefer sería interesante que esté Ursino; ¡el conoce bien el tema!

SR. LAURENCENA.- ¿Les parece entonces razonable entonces, que exista un grupo abocado al problema de aguas superficiales y subterráneas en Bahía Blanca? Me parece que es suficientemente importante, separado del otro.

¿Aloma, le parece razonable esto? No entendí muy bien cómo quería usted separar los problemas barriales; yo creo que tenemos que enfocar a toda la ciudad, porque si lo hacemos por barrio, vamos a hacer veinte subcomisiones, ¡es inmanejable!

SRA. SARTOR.- Me parece que a lo mejor, justamente por la dimensión de la cosa, me parece que podríamos empezar viendo algunas cuestiones más críticas en algunos sectores y no en toda la ciudad. Yo tengo una visión más integrada de los problemas, pero respeto la propuesta. ¡Lo que quiero es que avancemos!, no importa que yo a lo mejor lo hubiese tomado..., porque me parece que son manifestaciones urbanas que tienen que ver unas con otras en cuanto a los relevamientos de los sitios con residuos dispertos y las causas ...

SR. LAURENCENA.- ¡Eso déjelo, por favor, porque ahora ...!

SRA. SARTOR.- ¡Perdóneme, pero tiene que ver con la concepción de cómo se encara un tema, y en realidad ésa parte la tenemos hecha!

SR. LAURENCENA.- ¡Entonces, si quieren seguimos avanzando! Entonces, está clara la decisión de constituir un grupo de este tipo ; lo que sí tal vez después por Secretaría expondríamos los grupos que se van a conformar y quiénes van a participar en cada uno de ellos.

Siguiendo con la idea, me salteo ruidos y paso al punto 3º, que sería la gestión de los residuos sólidos urbanos. En esta consulta que se hizo con los delegados también aparece el problema de los minibasurales; en todos ellos están presentes.

Hemos hecho algunos esfuerzos anteriores y no han sido demasiado exitosos; deberíamos, si se conforma ese grupo, revisar lo que se está haciendo actualmente con los residuos en Bahía Blanca, en toda la ciudad, teniendo por ahí en cuenta lo que se hace en Cerri con la eco-planta, y algunos antecedentes. Hay una propuesta del CEAMSE que se la pasé hoy a Saneamiento; el CEAMSE, Cordón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado, no tiene fines de lucro, ofrecen una consultoría; le dije a Saneamiento que tomen contacto con el CEAMSE para ver qué costo tendría una consultoría sobre los residuos sólidos urbanos en Bahía Blanca. No creo que propongan cosas demasiado tremendas, pero de todas maneras vale la pena saber cuánto cuesta.

SRA. SARTOR.- ¿Le puedo hacer una pregunta? Porque por ahí me facilita el tener que ir a mirar los pliegos. En el último contrato de concesión, ¿quedó abierta la posibilidad de hacer reciclado en algún sector?, o que la empresa lo haga. ¿Quedó abierta? Porque en la anterior, no podía hacerse; en esta nueva ...

SR. LAURENCENA.- ¡Tendría que revisarla!

SRA. SARTOR.- ¿No se acuerda?

SR. LAURENCENA.- ¡No, no recuerdo!

SRA. SARTOR.- ¡Está bien!

SR. LAURENCENA.- De todos modos sí estaba abierta la posibilidad de relocalizar el relleno sanitario o abrir un nuevo relleno sanitario en otro punto. El actual funciona más o menos bien, pero hay objeciones al menos por parte de un vecino, un ingeniero cuyo apellido a veces me acuerdo; probablemente sea un acto fallido porque cada vez que me encuentra..., ¡no me acuerdo el nombre!

Debo reconocer que muchas de las cosas por las cuáles él protesta, son atendibles; hay días de viento.... El tiene una quinta muy grande en cercanías, en la que vive y le produce bastantes molestias el relleno sanitario actual. Yo le dije que era una decisión que se había tomado hace mucho tiempo y que la única vía que le veía era la judicial. Pero de todas maneras abría que pensar si el relleno sanitario es hoy la mejor alternativa.

VII

Hay otra propuesta ..., ¡buenos días! ¡Lo que sucede Clyde es que se cambió el horario de 9 :30 a 8:30, y no te ha llegado el aviso! Lo mismo al señor González.

Les cuento: también se recibió una propuesta de un grupo privado para hacer una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en lo que era SIAM, donde está actualmente INCOP, pero eso se está analizando, se les pidió mayores precisiones técnicas porque es una propuesta muy vaporosa, con poca definición.

En cuanto a mini basurales, una idea que se podría desarrollar sería la de solicitar la colaboración del vecindario con algún estímulo a través de las eventuales multas que se pudieran coleccionar por los infractores; algún mecanismo en el que haya algún estímulo a través de fotos y de denuncias bien fundadas cuando alguien es sorprendido tirando residuos donde no corresponde. Suena un poquitito, por ahí ... Pero lo cierto es que no se puede poner un inspector de cada mini basural, porque en cuanto vean al inspector van a ir a tirar a otra parte y es infinito el número de puntos donde se puede ...

SR. LOPEZ.- Hablando de una cuestión de estímulos, ayer justamente con amigos estábamos conversando cómo implementar un sistema para sanear el barrio con el tema éste de los residuos sólidos, y justo se nos ocurrió. La reunión anterior habíamos hablado mucho sobre de la juventud y la niñez, en tratar de insertar a los jóvenes y los chicos en trabajos comunitarios con respecto a los residuos, y justo hablábamos sobre el estímulo: creo que en este momento es imprescindible o muy necesario estimular a los chicos en la educación; sabemos que no existen más becas para estudiantes, que el tema de estudiar es bastante difícil para los que menos tienen, así que por ahí podría haber un estímulo en becas para que los chicos puedan estudiar, que desarrollen un buen trabajo comunitario, algo que a ellos los incentive a trabajar en el tema.

SR. LAURENCENA.- Ciertamente es un tema de educación, pero también tiene acciones correctivas ante el hecho consumado, porque el mecanismo de la educación..., las mejoras por la vía educativa se producen seguramente, pero son lentas, pero habría que hacer ambas: habría que aumentar la represión –dicho con todas las letras- de las inconductas sociales, así como se reprime a un ladrón, reprimir a quien atenta contra el bien común por un lado, y sumado a la educación, ¿no?

SR. LOPEZ.- ¡Sí, pero las herramientas que tiene el Municipio deberían ser efectivas, porque existe una amenaza que nunca se hace efectiva, de que el vecino que no mantiene su terreno limpio va a ser sancionado, pero creo que no se hace efectivo, es medio imposible de implementar este tema! También el tema de quienes van a tirar residuos en la periferia también son sancionados, pero creo que tampoco llegan a hacer nunca efectiva la sanción.

SRA. CABEZALI.- Quisiera saber si para aplicar esa acción correctiva existe la legislación pertinente, porque es inútil hablar si se va a poner una multa si luego no se puede aplicar.

SR. LAURENCENA.- ¡Justamente: este grupo de residuos sólidos urbanos debería elaborar una propuesta de una norma que permita aplicar sanciones a la gente que ...

SRA. CABEZALI.- ¡Claro! Pero tendría que estar en el Código Civil.

SR. LAURENCENA.- El artículo 2868 del Código Civil te aseguro que permite aplicar sanciones; pero no está en forma detallada como la estamos mencionando, abarca en una forma más general. Pero abarca este problema: "...El que provoque molestias innecesarias y atente contra la salud pública a través de..", por ahí anda el texto.

SRA. CABEZALI.- Entonces habría que proponer la confección de una ordenanza o de algo como para que se pueda aplicar.

SRA. GONZALEZ.- Yo en realidad lo que quería decir era con respecto a esto de las sanciones, creo que en la reunión pasada de la comisión asesora -no con los delegados, en la anterior- habíamos hablado del tema del Tribunal de Faltas, porque sí tengo conocimiento de que por ejemplo en Cerri algún vecino detectaba a algún vecino arrojando basura en lo que es el acceso a Cerri, por ahí el inspector municipal labraba un acta de infracción, de inspección, pero era un poco lo que estábamos hablando la otra vez con respecto a tener un Juez especialista en temas medioambientales; habría que trabajar sobre eso también.

SR. LAURENCENA.- ¡Sí, es cierto!

SR. BAZA.- Lo que dice la señora es importante; también habría que darle difusión, una buena difusión para que estas personas que arrojan residuos en cualquier lugar, por lo menos sepan y concientizar a la población también.

SR. LAURENCENA.- Sí, la difusión es parte también de la educación en cierta manera.

Concretamente, alrededor de residuos urbanos tenemos un problema bastante grande y lo venimos arrastrando de años anteriores, de manera que podríamos definir que se conforma sobre este tema otro grupo.

VIII

Otro tema que también aparece en la consulta a los delegados y que sabemos que existe desde hace mucho tiempo, es adecuaciones a la ordenanza de ruidos; cumplimiento de la ordenanza pero también algunas adecuaciones. Al respecto hay dos propuestas que debíamos tener en cuenta: una del concejal Cristian Braindeltein referida a ruidos molestos y otra de la concejal Mónica Bochile sobre el control de ruidos molestos en salas de cine; así como en salones de esparcimiento tenemos una norma que prohíbe superar los 93 decibeles en escala A, Mónica propone que una norma parecida exista para salas de cine porque ella ha verificado que en algunas salas el sonido realmente es excesivo, el nivel sonoro es probablemente lindante con lo dañino. De manera que yo pienso que ruidos merecería tener otro grupo de trabajo.

SR. BAZA.- ¿Qué pasa? ¿Se van a hacer las subcomisiones?

SR. LAURENCENA.- ¡De eso estamos hablando!

SR. BAZA.- ¡Sí, sí! Me interesaría mucho participar de las comisiones de ruidos y seguridad ambiental.

SR. LAURENCENA.- Justamente estamos conformando en qué rubros queremos subdividirnos para trabajar más eficientemente, ¿no?

Ruidos sería otra. Y no sé; el año pasado habíamos impulsado bastante el estudio, el análisis de los efluentes cloacales totales de salen por la colectora que descarga en la ría. La idea había sido ver de lograr un estudio de la calidad de esa agua para ver si era factible utilizarla como materia prima para su purificación y posterior uso industrial; no estamos hablando de potabilizarla para el posterior consumo de la población, pero sí por lo menos para poder utilizarla en caso de necesidad y disminuir la presión sobre el recurso que significa Paso Piedra de agua potable.

En este momento el Polo Petroquímico se surte básicamente de agua potable, excepto una perforación que tiene Cargil para su maltería –no sé si alguna otra puede haber- pero en general el Polo Petroquímico, por ejemplo Pro-Fertil, que es un enorme consumidor de agua, usa agua que no es potable pero sí que es de Paso Piedra; creo que tiene una desviación antes de la planta de potabilización, un acueducto que le lleva agua cruda. De todas maneras se surte de Paso Piedras.

SR. ALVAREZ.- ¡Sí, es agua cruda del Paso Piedras! Además, tienen una pileta que colecta agua pluvial que la hicieron a último momento, con la intención de poder utilizarla para reemplazar al agua cruda que traen de Paso Piedra.

SR. LAURENCENA.- Ese es un tema en el cuál no tuvimos éxito, porque ese estudio no se concretó.

SRA. CABEZALI.- Yo estuve en esa comisión y quedamos en que Azurix nos tenía que traer, porque decían que ya tenían los estudios hechos sobre la calidad del agua y etcétera, etcétera; estamos esperando informes pero nunca llegaron, entonces a la Comisión le pareció un poco inútil reunirse sin tener datos. No obstante, después de la reunión del otro día yo estuve pensando en el problema, y así como se manifestó que la Delegación de Cabildo tenía problemas, una de las propuestas que se habían pensado era la de hacer pequeñas plantas depuradoras, y creo que sería conveniente retomar la idea porque las poblaciones que realmente vuelcan sus efluentes en la calle, son restringidas a determinadas zonas. De todas formas, no hay que dejar de lado la planta potabilizadora de la colectora cloacal, ese es otro problema.

Ahora, también mencionaron el hecho de que los pozos ciegos tenían que ser vaciados con mucha periodicidad porque se habían tapado. Indiscutiblemente es un problema biológico que no ha sido bien tratado, ...

SR. LAURENCENA.- ¡El de Cabildo!

SRA. CABEZALI.- ... el de Cabildo y el de otras poblaciones de Bahía Blanca, porque dicen que los pozos ciegos están impermeabilizados; es cierto: se impermeabilizan, pero se impermeabilizan por un problema biológico; teniendo un reactor o modificando el pozo, podría funcionar como funcionan en otros sectores. Hay literatura al respecto. Pero pienso que sería, así como se hizo la planta de Cerri para el tratamiento de residuos, sería inteligente –pienso yo- elegir una población como Cabildo, para hacer una pequeña planta de tratamientos de efluentes cloacales y agrícolas de animales y esas cosas.

SR. LAURENCENA.- Tal vez del tema de reutilización de líquidos cloacales, que es donde nació esto, podríamos incorporarlo al primer grupo, que es el de aguas superficiales y subterráneas y los aportes contaminantes o no que pudieran recibir. ¡No sé!

SR. MONTESARCHIO.- Nuestra asociación ha luchado mucho con este asunto de reutilizar los residuos líquidos urbanos, como una manera de contribuir al problema del agua en Bahía Blanca. El Polo se calculaba en aquel momento que iba a demandar 40.000 m³/día de agua, ¿verdad? Y un cálculo muy prudente señalaba como 100.000 m³/día que arrojaría la cloaca mayor, ¿verdad? Entonces, nosotros habíamos pensado en el doble propósito de proteger a la ría por un lado y por otro lado proveer de agua del tipo industrial. No solamente para este momento, sino para futuros tiempos, pensando que podría haber más demanda de agua.

Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho, no lo hemos logrado, y uno de los pasos básicos, tal vez el paso básico fundamental, era determinar la calidad del agua, ya no hablo de calidad biológica sino que hablo también de calidad química, ¿verdad? Cosa que no hemos logrado hasta el momento.

Yo creo, Laurencena, que en algún momento se siguió el propósito de hacer una licitación para que alguien se encargue de hacer ese trabajo y monitorear ese trabajo durante un año, que es lo que se había pensado. Y se había hablado de un contrato privado que en principio se había pensado en la Universidad, pero Torrente me acuerdo que cuestionó, que no hay profesionales ni equipos necesarios o suficientes, la cosa puede pasar al ámbito privado; después puede participar –pienso yo- la Universidad también.

¿Qué posibilidades habría de reiniciar la idea, a ver si la podemos concretar, y evaluar a ver cuánto costaría, si el costo no es prohibitivo, si el Municipio lo puede hacer?; me parece que por lo menos, tenemos que tener ese dato elemental. Si no tenemos ese dato, seguramente lo demás no puede avanzar. Así que yo insistiría en nuestra asociación, que inclusive ocupó la banca N° 25, etcétera, etcétera, solicitaría que se insistiera en esa línea específicamente en la verificación de la salida.

Es lo que yo podría decir en este momento respecto del agua.

SR. LAURENCENA.- Estoy saludando a Roberto Bustos Cara que ha llegado, y a Mónica, que entró sigilosamente, pero está con nosotros.

SR. LAURENT.- Ratificando lo que decía Montesarchio, creo que sería importante en varios de los temas, no solamente en este que se ha hablado acá, hacer una revisión de decisiones que se habían tomado, de comisiones que se habían conformado; incluso este tema del reciclaje lo habíamos debatido bastante, había salido el tema, como dijo Montesarchio; yo en su momento había sugerido que ante la situación de falta de trabajo, por ejemplo, no sería difícil que muchas empresas pudieran hacer como parte de su propuesta posterior de desarrollar una ingeniería del proyecto y todo, hacer los estudios previos con un costo mínimo, sin cargo. Es decir que se debatió bastante.

Creo que en otros temas que venimos conversando, estamos más o menos hace 4 o 5 años dando vueltas por acá, y te digo que muchas veces como que reiniciamos una cosa y ya había sido...

SR. LAURENCENA.- ¡Justo! Yo lo traje a colación porque el año pasado esto no lo terminó de fructificar. Como no terminó de concretarse, lo reactualicé justamente con la intención de decir: retomemos cosas que no se concretaron.

SR. LAURENT.- Y revisar un poco, se si pudiera hacer un poco la revisión de cosas que se habían decidido en actas. Yo recopiló mucho en actas de estas reuniones, las tengo todas; pero ustedes tienen toda la información, y por ahí un primer trabajo de las comisiones sería recopilar los antecedentes y ver cosas que ya ase habían resuelto.

Respecto a las ordenanzas, que se ha propuesto acá hacer algunas ordenanzas, digo: ordenanzas sin lograr el efectivo control de lo que se legisla...; las dos cosas tienen que ir, tiene que estar la legislación pero tiene que asegurarse el control. Eso ya lo hemos hablado también muchísimas veces.

SR. LAURENCENA.- Respecto de nuevas ordenanzas, es cierto: la inflación normativa no ayuda, pero también es cierto que en muchas ocasiones si quieres mejorar una conducta, tenés que tener un marco en el cual apoyarse; entonces, que haya un Juez de Falta que diga: "...en base a esta ordenanza, yo puedo tomar 'tal' resolución...", sino queda en el aire.

Respecto de la reutilización del agua cloacal para el uso industrial, yo opino que podría ser -para no dispersarnos demasiado en muchas subcomisiones- tomado por la primera, y tal vez podríamos pedirle a algunos grupos municipales que están trabajando ya en sectores dentro del Departamento Ejecutivo, si no es factible que muestren los líquidos cloacales y en laboratorios municipales avancen en algunos datos, por ejemplo: demanda biológica de oxígeno se podría hacer con una periodicidad semanal, no sería demasiado trabajo. Pienso que tal vez en metales pesados no debiéramos meternos, o eso tal vez debiéramos contratarlo, porque no sé si tenemos en la Municipalidad para hacer metales pesados. Pero algunas otras cosas sí podríamos hacer. Tal vez empezar con eso, ¿no?, tener algunos datos a lo largo del año de ciertos parámetros.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Usted descarta que se pueda hacer algún concurso de precios para hacer la tarea?

SR. LAURENCENA.- Yo tengo la impresión de que en este momento la municipalidad esta recaudando muy poquito, muy por debajo de lo normal; la situación general de la economía es pésima, y no creo que este año se pueda disponer de fondos municipales. Tal vez sí debiera explorarse una cosa que en general no hacemos desde la Municipalidad, que es la posibilidad de apoyo de organismos internacionales que a fondos perdidos, como a veces hace el BID, den un monto para hacer este estudio, ¿no?

SR. MONTESARCHIO.- Yo diría, Laurencena, porque sería costo cero, hacer una suerte de compulsa de precios, que no va a costar nada, por lo menos pedir concurso de tres oferentes, elaborar un programa y para evaluar qué dinero saldría eso, ¿verdad? Y después tal vez en este aspecto se pueda lograr financiación de un ente internacional, es una nueva perspectiva>; pero sepamos por lo menos cuánto va a costar la tarea. Si se puede hacer gratuitamente, si ese concurso se puede hacer sin costo, yo diría ¡hagámosla!

SR. LAURENCENA.- La compulsa sí, es mandar notas y pedirlo. Pero tiene que mediar la decisión o del Concejo Deliberante o del Departamento Ejecutivo. ¡Está bien: nosotros deberíamos recomendar que así se haga!

SR. MONTESARCHIO.- Yo diría: pasémoslo como propuesta que se explore el costo que demandaría, habrá que escribir un poco cuáles son los requerimientos y ver cuánto saldría y después buscaríamos financiación, o no.

SRA. SARTOR.- Ahora, con el cambio de empresa concesionaria, en realidad tenemos una oportunidad para intentar pedir nuevas condiciones en la próxima licitación; en realidad va a haber un período teórico de 6 meses de una empresa en donde va a participar el sindicato y la gente de ex obras sanitarias, pero pareciera como que va a haber alguna intención en que sea esa misma empresa la que siga. Más allá de eso, que es solo un comentario, los organismos que van a estar alrededor del tema de abastecimiento de agua y tratamiento de líquidos cloacales, vuelven a ser la autoridad del agua y el ORAB. Nosotros podríamos hacer una presentación y de hecho se lo podríamos adelantar a Shefer cuando tengamos la reunión con él, del interés en avanzar en un estudio, y podría formar parte de requisitos para la empresa nueva en esta área. Así como antes estaban los famosos COES, ...

SR. LAURENCENA.- ¡Aclare el significado de la sigla, por favor!

SRA. SARTOR.- No me voy a acordar exactamente, digo lo que significa –no me voy a acordar lo que quiere decir la siga taxativamente, pero el compromiso de la empresa en el crecimiento en redes en el futuro; se establecía por 5 años el compromiso de un porcentaje de crecimiento en las redes de abastecimiento de agua y cloacas. Ahora seguramente todas esas cuestiones se van a rever, y a lo mejor podríamos estar pensando que este estudie forme parte de un requisito más hacia la empresa. Esto si somos capaces de convencer que sea necesario.

Yo no creo que sea que haciendo análisis parciales, sirva para algo; para poder tener una ideas de qué tipo de planta, necesitamos tener un monitoreo de un año y con metales pesados incluidos; si sólo tenemos algunos parámetros, de todas maneras no vamos a poder sacar conclusiones finales.

SR. MONTESARCHIO.- Son dos vías. Me parece que tal vez abría que explorar la vía que dice Aloma, porque sería más factible, y si fracasa esa, intentar por el otro lado.

En la medida en que podamos ser un poco dinámicos, me parece bien.

SR. LAURENCENA.- Si la consulta con Shefer se puede hacer la semana entrante, no esta, sería lo suficientemente rápido.

Entonces, lo incluimos en el tema aguas, en general.

Yo les quería comentar del punto varios -después tendríamos que volver al plan de trabajo para ver si hay alguna otra cosa que nos interese desarrollar- que a raíz de algunos inconvenientes con algunas industrias que producen lavandina -o sea hipoclorito de sodio, o sea legia, cualquiera de los nombres es válido- están clorando en condiciones arto prohibitivas y muy inseguras, entonces le comentamos el problema a Aloma y ella en consulta con un ingeniero del Comité Técnico Ejecutivo que tuvo muchos años de experiencia en la planta de Indupa en el manejo de cloro, elaboró un proyecto de ordenanza para regular la actividad.

Acá tengo, para los que no tiene e-mail cuatro copias de ese proyecto de ordenanza, si a alguien le interesa llevarse una copia y mirarla y aportar propuestas de mejoras, bienvenido.

Es un problema grave porque tuvieron dos escapes: uno en una empresa en calle French al 1.500, que está rodeada de zonas pobladas, y otra en el Parque Industrial y las dos pudieron ser graves, y el cloro saben ustedes que es un material de mucho riesgo. Entonces esta ordenanza intenta regular eso.

Estamos también trabajando en otra ordenanza referida a la regulación de uso del amoníaco; ustedes saben que se usa mucho como fluido refrigerante en cámaras frigoríficas y en cámaras grandes, y queremos que eso esté bastante bien controlado y el estado de las instalaciones con un seguimiento inspeccionado más o menos de cerca, porque ese es otro riesgo importante. Pero por lo menos, está este proyecto de ordenanza.

SR. MONTESARCHIO.- ¡Si me permite! Estuve leyendo y realmente me llamó la atención, porque lo digo sinceramente: no sabía que se operaba en Bahía Blanca. Quería preguntar: ¿cuántas plantas o plantitas así...?

SR. LAURENCENA.- Estaban operando 2; ahora, ninguna, porque las clausuramos. En este momento

están clausuradas, no pueden clorar. No pueden clorar porque no están en condiciones de hacerlo en forma segura. Así que están comprando el hipoclorito concentrado, lo traen en camiones cisternas y lo diluyen en Bahía Blanca. Por supuesto que en algún lugar de trabajo puede ser que se pierda y eso es muy lamentable, pero creemos que está por encima de eso la seguridad de la población.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Y antes no operaban con cloro gaseoso?

SR. LAURENCENA.- En realidad traen al cloro como líquido, lo ponen horizontal el tubo y entonces queda separada una parte que es gaseosa y la parte líquida; a medida que retiran el gas cloro gaseoso, que es el que utilizan para burbujear en la soda cáustica, se va produciendo la vaporación del cloro líquido hasta agotarlo.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Y esto se hacía en forma precaria?

SR. LAURENCENA.- ¡Sí, muy precaria!, sin suficiente protección para los tubos, que no pueden levantar en la pared más de 50° o 60°, y las conducciones hechas con mangueras plásticas muy precarias; justamente por rotura de esas mangueras es que se han producido los escapes. O sin control del grado de incorporación de cloro a la solución de soda cáustica; llega un momento que se satura y al saturarse no retiene más cloro, y es cloro, si no se interrumpe el flujo desde el tubo, empieza a salir al aire, que también ha sucedido.

Tiene que tener un sensor de cloro en el clorador, algún sistema en el enclavamiento de manera que cuando aparece aire en el clorador en la parte superior, automáticamente cierre la válvula de salida desde tubo la alimentación de cloro. En fin, tiene que tener una cosa muy superior a la actual.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Y no había ninguna ordenanza que regulara eso, no?

SR. LAURENCENA.- ¡No, no había! En esta ordenanza están los materiales, los equipos auxiliares que tienen que tener...; el entrenamiento del personal era muy escaso, trabajaban sin ninguna supervisión, sólo por práctica, y no tenían ningún elemento de seguridad para actuar en caso en que hubiera un escape. ¡Estaba realmente muy mal, toda esa actividad!

SR. MONTESARCHIO.- Respecto de lo que yo pude leer, me parece sumamente oportuna. No sé si estará completa, si le faltará algo.

SR. LAURENCENA.- Por eso; la queremos distribuir, y aquellos que tengan alguna propuesta, que la acerquen. Yo de hecho, cuando recibí la mía –no sé si al tengo por acá- la llené de rojo, fiel a mi estilo; hay una serie de cosas que me parece que deben ser mejoradas, pero es una base de discusión.

Algo similar se hizo con otro proyecto; el avance informático ha general un nuevo tipo de residuos, alguno de ellos vinculado con el toner, con los cartuchos de las impresoras, etcétera. Entonces, acá hay otro proyecto que tiende a retirar de los flujos de residuos sólidos urbanos estos elementos y en la medida de lo posible, favorecer su reciclado. De manera que se los dejo por acá; hay también copias.

SRA. SARTOR.- En realidad, la intensión de este proyecto, más allá de lo valioso que es retirarlo, que no vaya a parar al relleno sanitario, era formalizar una actividad que se está haciendo y que no está formalizada. Esto es que puedan estar habilitados, que se les pida condiciones mínimas de manejo; en realidad, manejan sustancias peligrosas que podrían complicar la salud de los operarios. De alguna manera era forzar a entrar al circuito formal una actividad, un servicio que se estaba cada vez propagando más, ¿no?

SR. LAURENCENA.- Bueno, ahora se ha vuelto de primera necesidad el tema de los cartuchos ya eran caros, y ahora su reciclado disminuye bastante el costo, ¡por suerte!

SR. MONTESARCHIO.- Quería preguntar si la magnitud del problema amerita la intervención en estos casos. Me refiero que siempre la regulación de una actividad, conlleva inconvenientes..., ¡en fin! Ya significa poner alguna dimensión, alguna medida, algún obstáculo, también. Yo lo que quiero preguntar es si la magnitud de la actividad lo utiliza plenamente.

SRA. SOBERON.- Nosotros en habilitaciones nos encontramos con que la gente viene a consultar cómo tiene que habilitar o como hacer el trámite de habilitación de ese tipo de actividades, y realmente uno no lo puede habilitar como un comercio común y corriente; entonces, el hecho de contar con algún tipo de legislación que más o menos nos dé las pautas.... Tampoco por ahí mandarlo a la legislación nacional, que no hay o que ellos averigüen, terminan haciéndolo sin habilitación, sin control y generando residuos. Porque por ahí empiezan con el proyecto y terminan después tirando todo por que no pudieron encontrarle la vuelta o no supieron manejarlo.

SR. LAURENCENA.- ¿Cómo están catalogados esos residuos?

SRA. SOBERON.- Como residuos especiales por la Ley N° 11720.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Por ley?

SRA. SOBERON.- La Ley Provincial N° 11720 dice que son residuos especiales. Incluso para poder

darles una orientación; la gente considera que como lo usa en casa, que la computadora es lo mismo que la yerba del mate.

SR. LAURENCENA.- ¡O las pilas!

SRA. SOBERON.- ¡O las pilas! Ese es otro problema, ¿no?

SRA. CABEZALI.- Quería referirme nuevamente a la ordenanza sobre la bioseguridad sobre cloro.

Yo la leí, la ordenanza, no soy capaz de juzgarla en profundidad, apero creo que ha sido hecha por profesionales. De todas formas si queda alguna duda, se podría consultar a alguien que esté exactamente en el tema, para saber si es factible de ser realizado y si falta agregar algo o algo por el estilo. Pienso que ha sido hecha por profesionales y por lo tanto estará bien hecha, pero de todas formas no sé si alguno de nosotros seríamos capaces de..., ¡excepto vos, Laurencena, como ingeniero químico!

SR. LAURENCENA.- ¡No, no! Además, yo no he trabajado específicamente con cloro, de manera que no puedo aportar mucho.

Me parece bárbara la palabra tuya de advertencia, más teniendo en cuenta que ha participado Aloma en la redacción, conviene revisarlo bastante a fondo, ¡me parece bien! Lo hizo en consulta con Baschetti, y además no me niego, me parece bueno que por ahí también se lo derivemos a gente de INDUPA que tiene amplísima experiencia e información sobre el tema –obviamente- porque ellos son los fabricantes del cloro y si ven alguna cosa que falta o que conviene modificar, que nos aconsejen; a modo de consulta, ¿no?

SRA. CABEZALI.- Yo creo que es algo que tiene que ver gente bien especializada.

SR. LAURENCENA.- ¡Puede defenderse!

SRA. SARTOR.- ¡Puedo defenderme!

En realidad les voy a contar: como ustedes saben no es mi especialidad el manejo del cloro, entonces lo que hice fue hacer un relevamiento a nivel internacional de la normativa del manejo del cloro tanto en la EPA como en la Comunidad Europea y tengo una carpeta llena de antecedentes de qué se está haciendo con esta cuestión en el mundo.

A partir del problema que nosotros tenemos en Bahía Blanca, el criterio fue poder establecer de esas condiciones que se están manejando en el mundo, cuáles eran los requisitos básicos esenciales que debieran estar en una ordenanza y más allá de eso hacer una referencia, una norma, en caso de que aquella cuestión que quedara fuera, que excediera lo que nosotros estamos planteando en el momento en la ordenanza, pudiera remitirse a una norma ya establecida. Una vez que la diseñe con este criterio, fue al comité técnico y el ingeniero Baschetti también la revió –junto con Mondariuk- se agregaron algunas cuestiones. Y la otra cosa que íbamos a hacer –y que ya se debe haber hecho, porque Baschetti se iba a ocupar de eso- era llevársela a **Dingenman**, justamente con el criterio de que ellos, como manejan cloro desde hace mucho tiempo –Baschetti de hecho también ha estado en Indupa así que también ha tenido manejo de cloro- pero la idea era cerciorarnos de que no nos estuviese faltando nada. Seguramente sobrando, no, porque lo que hice fue tratar de detectar aquellas cuestiones trascendentes de la normativa a nivel mundial.

SRA. CABEZALI.- Habría que agregarlo como bibliografía al final del trabajo –pienso yo- porque eso es lo que yo no sabía cómo interpretarlo.

SR. MONTESARCHIO.- ¿El instituto del cloro ha sido ...?

SRA. SARTOR.- ¡Si quieren les puedo sacar fotocopias! Es mucha la información, pero es justamente del Instituto del Cloro, de muchas partes del mundo

SR. LAURENCENA.- Creo que sería conveniente que esa información eventualmente la tenga Gabriela Macasaga o Emiliano, para que cualquiera que quiera verla... . Para evitar el fotocopiado de grandes cantidades de papel, ¡salvemos árboles! ¡Si somos ambientalistas, salvemos árboles!

Cuando mencionó Aloma a **Dingenmann** es un químico que trabaja en Indupa y está cargo de toda la parte del manejo del cloro y seguridad de estos materiales, y ellos ciertamente manejan bien el tema.

Hay otro punto donde se usa cloro que me olvidé de comentarles, que es justamente la planta potabilizadora de Patagonia; ahí se utiliza gas cloro obviamente para hacer más segura el agua, la cloración final después de ser tratada, cuando se le inyecta recibe una cierta cantidad de cloro, y ellos usan una cierta cantidad de gas cloro. En algún momento usaron dióxido de cloro o hicieron algún ensayo con dióxido de cloro, pero siguieron luego usando cloro, realmente por mayor disponibilidad, es más fácil el acceso al cloro que usando dióxido de cloro.

Había otro punto. Ya mencioné que para la Comisión de Ruidos, que está pro conformarse, las dos

XIII

iniciativas: la de Mónica sobre ruidos en cines y la de Cristian Braindeltein sobre modificaciones a la ordenanza actual de ruidos.

SRA. SARTOR.- En relación a la propuesta del Colegio de Agrimensores de un proyecto sobre la regulación de los ductos en la vía pública y las perforaciones y toda esta historia, hay un proyecto del cual he participado en algún momento, que me gustaría que vean; les doy el numerito para que lo rastreen: es el N° 799-HCD-2000, y en este momento lo tiene el ingeniero acá. Tenemos que tratar que el ingeniero le dé salida, está en la Secretaría de Política Urbano-ambiental, está desde el 22/01/2001 y la verdad es que yo lo estoy rastreando porque quiero moverlo, circularlo, que termine de dar la vuelta, porque la intención es justamente la que ustedes dicen, pero a lo mejor si ustedes lo miran, podrían mejorarlo.

En realidad, ese proyecto tuvo una corrección porque yo lo que decía era que el Municipio tenía que poder de alguna manera, programar las roturas de la vía pública -¡de alguna manera!- entonces las empresas no sólo deberían presentar sus planos, sino que aparte debían presentar una vez por año un planeamiento de roturas, más allá de aquellas emergencias, para tratar de compatibilizar un área central que sería el Municipio. La verdad es que este artículo me lo sacaron; terminó desapareciendo. Yo estuve viendo el proceso y en alguna secretaría lo sacaron. Pero de todas manera sería bueno que ustedes lo vean y que usted le dé salida; ¡sí, porque la verdad es que creemos que es importante el tema del reordenamiento de la vía pública y de la información de qué ductos tenemos, adónde los tenemos y en qué situación están.

SR. ALVAREZ.- Aloma, yo le quería hacer una consulta; es específicamente de lo que son ductos en la vía pública. Una solución al artículo ese, podría ser la exigencia de la Municipalidad del permiso de excavación, por lo tanto las empresas van a tener que adelantarse a programar sus trabajos, de manera tal que el Municipio se expida con los permisos correspondientes, en los cuáles les dará los planos con las interferencias.

SRA. SARTOR.- Esa era la intención; posiblemente valdría poner esto que vos decís, pero la intención era que hubiera un programa de rotura y el Municipio sea el que de alguna manera lo autorice.

La otra cosa que sé que en este sentido se está trabajando, es la gente del plan estratégico o algún grupo, y se ha estado reuniendo con las empresas para que avancen en esta presentación; creo que alguna hizo alguna presentación y otras no hicieron nada.

SR. MONTESARCHIO.- Esto sería con respecto a lo que vendrá; ¿y sobre lo que está hecho? Porque, ¿se acuerda, Laurencena? Nosotros teníamos en algún momento esta misma idea para todo Ingeniero White, pero al final quedó en la nada; pero la pregunta concreta es: de aquí en más, el permiso de instalación..., lo que dice usted; ¿lo que ya está hecho, cómo se solucionaría?

SR. RODRIGUEZ.- El tema de lo que está hecho, lo que pasa habitualmente pasa, es que las empresas que tienen ductos, independientemente de que estén en la vía pública o pasen por propiedades privadas, es que suelen no cumplir con el trámite de revisar los planos de servidumbre; es algo que generalmente queda pendiente. Suele entablar algún tipo de acuerdo medio precario con los propietarios cuando se trata de propiedad privada, y salvo que el particular presione de alguna manera como para que realmente ralice los planes, suele no hacerlo. Más allá de que cuando se trata de empresas grandes, ellos tienen registro de lo que han hecho, pero de lo que yo conozco una sola de las empresas ha pasado esa información a la Municipalidad, en forma un poco informal, de los oleoducto que hay por adelante del Balneario Maldonado y todo ese sector.

SR. LAURENCENA.- Tanto nos preocupó el tema, que en algún momento, en la sede de Prefectura en White nos ayudaron a convocar a diversas empresas, porque BERTUA, una contratista que había venido del Valle se había llevado por delante a varias cosas, entre otras un puente del cual nunca dio cuentas, un electroducto bastante importante que produjo una parada en la planta de EG3 y otras fechorías de ese tipo, ¿no? Nos preocupaba mucho porque además había habido una empresa que hacía un zanjeo para una telefónica en una zona del campo, pero el oleoducto, OLDELVAL, opera; ¿cerca de Román, fue? No me acuerdo bien donde fue, pero le habían marcado erróneamente la zona y maquinista avanzó y se llevó por delante el oleoducto y hubo un derrame importante de crudo. Y el miedo que entonces nos dio es que cualquiera de estas empresas con mala demarcación o por las razones que fuera, colisionara con un gasoducto, y entonces sí estábamos en problemas muy, muy grandes, porque ya tenemos antecedentes de esos casos, hubo muertes en la Ruta N° 3 por ese asunto, ¿no?. En la Ruta N° 3 Sur, cerca de la planta de TGS, un topadorcito o no se qué maquinista perforó el gasoducto y se escapó una gran cantidad de gas y un auto que pasaba..., se produjo la inflamación de esa nube y murieron las dos personas que iban en el auto. Y tenemos gasoductos de alta presión que vienen hacia la usina de Piedra Buena, hacia PBB Polysur, que traen el etano que les manda la planta de TGS y otros ductos de ese tipo. ¡Es bastante preocupante!

En algún momento y le pedí información a Stolsen y él me dijo que tenían, pero él mismo aceptó que no lo tenían completo; no estaban ubicados de forma que fueran totalmente confiables: había que explorar la zona y encontrarlo y remarcarlo. A Montesarchio le comenté hace un tiempo que en esta revista técnica aparecen ahora instrumental que permite la detección de tuberías que si en las cuáles está circulando algún fluido, sea gaseoso o

XIV

líquido, aún cañería de plástico pero siempre que tenga líquidos en circulación; si el elemento está estático en la tubería, no funciona el principio de detección.

Todo esto creo que valdría la pena, que junto con el Plan Estratégico, que yo sé que está conectando información –como dijo Aloma- en alguna manera merezca nuestra atención, pero no sé muy bien cómo ubicarlo en nuestro esquema de trabajo del 2002; también tenemos que pensar que si pretendemos abarcar demasiado, podemos apretar poco.

SRA. SARTOR.- ¡Yo insisto: tiene que ver con la temática ambiental cómo interactúa con lo urbano! Porque creo que nosotros tenemos una historia que es la de tomar lo ambiental con contaminación, y ésta es una visión parcial que tenemos que tratar de ampliar y que todas estas cosas tienen que ver con problemas urbanos y que es bueno que avancemos.

SR. LAURENCENA.- ¡Me parece bien! Yo coincido, pero el asunto es ver cómo nos organizamos para que seamos eficaces.

SRA. SARTOR.- Yo lo que le propongo, es que usted le dé salida al proyecto ese, que los chicos los vean y que a lo mejor puede ser mejorado y nosotros desde el Concejo nos animamos a “jorobar” a “la máquina de la traba” para que salga.

SR. LAURENCENA.- ¿A “la máquina de impedir”, esa que tiene los expedientes retrasados? ¡Gracias, siga contribuyendo a mi buena fama!

SRA. SARTOR.- ¡Si yo formo parte!

SR. LAURENCENA.- ¡Qué cosa, he! ¡Esta bien; lo pongo como punto a parte!

Les quiero comentar también, muchos de ustedes lo deben haber recibido; el ORAB nos mandó dos resoluciones que recibió el licenciado Torrente y tomamos nota para tener el texto de ellas: la resolución N° 510/94, que se refiere a manejos de recursos hídricos subterráneos –que es específico- no sé si después esto ha sido modificado por el Código de Aguas y en qué medida lo modifica, y trae una serie de requisitos para una serie de aplicaciones. Por ejemplo: “...requisitos mínimos que debe reunir la documentación solicitando factibilidad de explotación del recurso hídrico subterráneo para uso industrial, para ser evaluada por AGOSBA ...”, y así como hay para uso industrial es también para conjuntos habitacionales y para cementerios parques por ejemplo, que también está contemplado en esta resolución.

No sé si la recibió; ¿le mandamos un ejemplar? Y también agua subterránea para consumo humano. Yo la dejo acá en Secretaría para que quien quiera pida copia.

Quiero destacar que realmente Puente del ORAB local, cada vez que pedimos algo realmente, muy rápidamente nos suministra lo que tiene; tiene muy buena actitud.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Estamos en varios?

SR. LAURENCENA.- ¡Sí, adelante!

SR. MONTESARCHIO.- He mirado por arriba el acta de la reunión anterior, y he visto que el tema que nuestra asociación había presentado respecto a la permeabilidad del fondo de las celdas para repositorio de residuos urbanos, veo que se ha tratado el tema y que todavía no hay información. Nosotros insistimos por el particular, recordando aquello de que habíamos solicitado un estudio de permeabilidad por medio de la Universidad y con la presencia de quien quiera concurrir; de manera que esto sigue latente y nosotros no hemos desistido de la idea.

Lo otro que quería decir en varios es que nuestra asociación, entre otras cosas, en este año quiere trabajar en el sentido de cómo puede participar la opinión pública cuando se trate de nuevos emprendimientos de entidad suficiente como para que merezca una atención; por ejemplo –sea cualquiera el área de radicación, fuera o dentro del polo- más o menos para tener una idea de cuál es el canal que debe seguir la participación, y no improvisar como cuando el problema de metanol, o de esto o lo otro. Estamos realizando la legislación vigente –no sé si AGOSBA en este momento puede decir algo- pero nos estamos basando mucho en la legislación de otros países, por ejemplo Canadá, donde tiene un esquema de participación ciudadana muy, muy concreta. Esto lo adelanto por si alguien quiere ir pensando en el tema, ya traeremos una propuesta, pero la idea es que a través del Concejo Deliberante se normalice o se normatice la forma de la participación ciudadana, para emprendimientos de segunda y tercera, o tercera solamente.

Este es un tema que cae un poco dentro del Comité de Control y Monitoreo, pero puede no serlo.

SR. LAURENCENA.- ¿Depende del área, no?

SR. MONTESARCHIO.- ¡Claro, depende del área!; pero si cae dentro de la Comisión de Control y Monitoreo, también lo presentarías allá para hacerlo en conjunto, pero nos referiríamos exclusivamente a todo el

área del partido de Bahía Blanca.

SR. LAURENCENA.- Permítame que aclare: el Comité de Control y Monitoreo al que hace referencia Montesarchio, está creado por la Ley N° 12.530 que habilita a la Municipalidad a ejercer controles sobre las industrias del área portuaria y del Polo Petroquímico.

En muchos casos, las iniciativas de nuevos emprendimientos pueden estar fuera de ése área –Polo Petroquímico o zona portuaria- y entonces caen tal vez en el ámbito de esta Comisión o tal vez directamente la de Audiencias Públicas. Hay una ordenanza de audiencias públicas.

SR. BAZA.- Con el tema de las jornadas o conferencias sobre seguridad y cuidado ambiental, ¿cuándo lo podríamos empezar ese trabajo? Y además les quiero informar que en Coronel Rosales se formó el Movimiento Ambientalista Rosareño, y nos gustaría que se declare de interés municipal y trabajar con ese tema.

SR. LAURENCENA.- ¡Ha ver! ¡Me desubicó! Si me permite, Baza, vamos a terminar de ver el tema éste de la participación.

Laurent, te tengo anotado. Luego, Aloma, algún comentario sobre la participación vecinal.

SRA. SARTOR.-contesta sin salida....

SR. LAURENCENA.- ¡No, porque le está pidiendo Montesarchio; usted como concejal debiera conocer las ordenanzas que están vigentes!

SR. MONTESARCHIO.- Tal vez usted tenía algún conocimiento de forma de participación que ya esté vigente.

SR. LAURENCENA.- ¡No; luego! ¡Jorge!

SR. LAURENT.- Tengo un comentario respecto al Comité de Control y Monitoreo que estaban diciendo, que tocaron el tema de las audiencias públicas; la Ley N° 12.530 efectivamente lo circunscribía el tema al área del Polo y el puerto, pero después tenemos vigente un decreto municipal que lo extendió a todo el Partido de Bahía Blanca, al todas las zonas industriales: la 1,2 y 3 y zonas especiales; y a parte, no sólo a establecimientos industriales, sino a cualquier tipo de persona física o jurídica. ¡Así que está extendido el alcance de la Ley N° 12.530, a todo tipo!

SR. MONTESARCHIO.- ¡Me hizo acordar Laurent: me parece importante recalcar que toda obra que merezca una evaluación de impacto ambiental -que puede ser por ejemplo, una pista de carrera, por ejemplo el tendido de una autopista- no solamente está referida la idea a establecimientos industriales, ¿no?

SR. LAURENCENA.- Yo les recuerdo que tenemos una ordenanza, la N° 6209, que es una ordenanza un poco marco de las cuestiones ambientales, y luego un decreto, que es el N° 224, que se refiere específicamente al Artículo 9° de esa ordenanza N° 6209, y ese Artículo 9° hablaba de las evaluaciones de impacto ambiental de una serie de actividades. El Decreto N° 224 enumera o lista esas actividades -puede faltar alguna seguramente- y no se circunscribe a las industriales, abarca muchas otras: servicios, esparcimiento, etcétera, etcétera.

SR. MONTESARCHIO.- La idea es normatizar la situación para que no haya baches ni mal tratamiento del tema.

SR. LAURENCENA.- ¡Está bien! Yo estimo que debiéramos revisar –ahora sí le vamos al dar la palabra a la concejal para ver qué nos dice de nuevo- las ordenanzas que están vigentes; estamos teniendo ya en estos días un listado de todo las ordenanzas que tienen alguna vinculación con lo ambiental y que están vigentes –de la Municipalidad de Bahía Blanca, por supuesto- y esa revisión nos ayudaría para cubrir los huecos que puedan existir.

SRA. SARTOR.- Yo lo que creo es que el marco legal, la verdad es que existe. Los insto a que volvamos a ver la Ley Integral de Medio Ambiente ...

SR. LAURENCENA.- ¿La N° 11.723?

SRA. SARTOR.- ¡Sí! Que realmente es una ley que es muy buena y que la miramos bastante poco y que es el marco adecuado para crear estos espacios de discusión previos a aprobación o no de una locación de un proyecto determinado,

más allá de lo industrial, ¿no?

Esto, junto con la ordenanza marco y la posibilidad de hacer audiencias públicas, me dá la impresión de que el espectro estaría cubierto. Yo no sé si quedan baches; más bien el tema es si tenemos las decisiones de hacer estas cosas o no las tenemos, y cómo lo hacemos.

Miremos la Ley integral y veamos a ver si

SR. MONTESARCHIO.- Lo que quiero decir desde nuestra asociación, respondiéndole a Aloma, es que esta decidido hacerlo. Ahora, que después tenga eco o no tenga, es otra cosa. ¡Está decidido!

Lo que quiero decir con esto es que se está estudiando toda la situación, toda la normativa vigente, a ver si ya está contemplado. Si ya está contemplado, solamente insistiríamos en la aplicación. Pero de todos modos tenemos ideas un poco innovadoras para hacerlas mejores. ¡Lo que quiero advertir en varios en esta reunión, es que estamos trabajando en este tema, y que si alguien tiene alguna tendencia sobre esto... .

SR. LAURENCENA.- Yo veo muy oportuno que las normas se aplique o se deroguen, pero que no naveguen en un curso intermedio en el que existe la norma pero no se aplica ni se utiliza. Concretamente yo recuerdo que si usted quiere hacer un emprendimiento en un lote determinado cualquiera de la ciudad, a sus dos lotes colindantes, se le tiene que avisar que se emprendimiento esta propuesto; los propietarios de los lotes..., su opinión no es vinculante, pero sí tienen el espacio, oportunidad de hacer comentarios sobre ese emprendimiento que se va a hacer. No sé si lo expuse claramente. Esa es una ordenanza que existe y sería muy bueno que se aplicara. ¡Es obligatorio aplicarla; yo creo que quien no lo aplica debiendo aplicarla, está incurriendo en una falta, y debemos insistir desde esta comisión en que las normas si existen, se apliquen y que si no, se deroguen, pero que no estemos en puntos intermedios!

SRA. SARTOR.- ¿¿Puedo aportar algo a eso que está diciendo?! En alguna época –y seguramente Clyde y Roberto son testigos- acá participaba bastante gente más de distintos sectores del Municipio.

SR. LAURENCENA.- O sea, ¿Departamento Ejecutivo, dice usted?

SRA. SARTOR.- ¡Sí! Planeamiento, Saneamiento, Habilitaciones que acá la tenemos. Pero nunca incorporamos a la gente del Plan Estratégico, que creo que ese fue un error, pero me dá la impresión de que estas cosa se aceleran; inclusive venía gente de áreas verdes... . Estos ámbitos sirven para eso, para articular cosas que el Municipio no las articula, sino que funcionan como estamentos por separados, aislados.

Debiéramos hacer el esfuerzo de volver a invitar, de volver a recalcar la importancia de que participe esta gente, ¡todos los sectores, ¿no?!

SR. LAURENCENA.- ¡Tomo lo segundo, porque invitarlos por Secretaría, se los invita; eso es automático! ¡Insistir en que vengan me parece razonable!

¡Invitar, se los invita! De todas maneras también es cierto que tenemos siempre representantes del Concejo Deliberante, en este caso a Mónica y usted, como para que eventualmente tengan clara idea de que existen normas que yo creo que estuvieron sensatamente dictadas en su momento por el propio Concejo Deliberante, pero que no se están utilizando, ¿no?

SRA. SARTOR.- ¡Yo le vuelvo a tirar la pelota: hay una ordenanza que la tengo acá, de la que hablamos en la última reunión, que es una ordenanza votada en el 2000 sobre la que Mónica hizo un pedido de informes -en qué situación está- que tiene que ver con los residuos y que tiene que ver con colocar contenedores en aquellos lugares a donde hay basureros clandestinos ...!

SR. LAURENCENA.- ¡Minibasurales!

SRA. SARTOR.- ¡Nosotros votamos la ordenanza! Esto salió, pero cómo se ejecuta, cuál es el área.

Más allá del trabajo del Concejo Deliberante, que es recalcar y recalcar, creo que hay una cuestión de redefinición de áreas de responsabilidad que la verdad es que nos excede. Si en este tema, punto concreto que es residuos -en este caso concreto- si acá tuviéramos representantes de los distintos sectores, posiblemente se pongan de acuerdo si eso es Obra Pública, es usted o es alguna otra área, ¡que no se cuál será el área!

SR. LAURENCENA.- En residuos, la parte que nos compete a nosotros es básicamente controlar la buena operación y el cumplimiento de la licitación del relleno sanitario; esa es la parte específica ambiental. El resto corresponde a Obras Públicas junto con todo lo que es limpieza, recolección de residuos y demás, no está en nuestra órbita; de todos modos, el problema, independientemente de quién es el responsable, es uno sólo.

Yo insisto en que es bueno que las ordenanzas se cumplan, particularmente cuando implican controles más que inversiones. En el caso de los contenedores tal vez no se haya ejecutado pensando en el costo de la contratación de los contenedores, etcétera, pero si no existe hoy recaudación suficiente, habría que pensar, arbitrar o imaginar hoy otras formas de pagar esos contenedores, a través de por ejemplo -como mencioné un poco al principio- algún sistema de estímulo a los vecinos que produzcan denuncias concretas que permitan identificar a los trasgresores y a través de las multas que se cobren -que tendrían que ser importantes- ayudar a pagar un servicio de recolección de basura. ¡No sé: de represión de la conducta insocial que significa tirar basura en cualquier parte! ¡Alguna forma debiera existir también de un control de cómo el Ejecutivo cumple o incumple las ordenanzas del Legislativo, ¿no?!

SR. BAZA.- Quería que me conteste sobre el tema de hacer las conferencias, a ver qué posibilidad hay.

SR. LAURENCENA.- ¡Si me aclara a qué conferencia se refiere!

SR. BAZA.- O sea: conferencias ambientales y de seguridad ambiental. ¡Lo que habíamos hablado con usted la vez pasada!

SR. LAURENCENA.- ¡El plan que usted presentó! Hay dos planes o propuestas por escrito para el plan de trabajo para el año 2002. Una la presentó Baza, que ya la leímos la sesión anterior completa, y otra que presentó Aloma Sartor, que creo que no la leímos.

SRA. SARTOR.- ¡Pero no es necesario que la lean!

SR. LAURENCENA.- En cuyo caso vamos a matar algunos cuántos árboles para disponer de papel necesario. ¡Prefiero, si no tiene inconveniente, la leo rápidamente:

“Proyecto de trabajo para el año 2002:

“Antecedentes:

“La Comisión en su etapa original en el año '89 fue creada para asesorar y conformar la normativa en materia ambiental en la ciudad. Una vez aprobada la ordenanza-marco,”... -que es la 6209 que mencionábamos antes- “...se consolidó como un espacio permanente de consulta y asesoramiento al Honorable Concejo Deliberante con representaciones institucionales variadas.”

“Su dinámica y perfil ha variado en función de las problemáticas ambientales, las representaciones institucionales y la toma de conciencia gradual del problema en la comunidad en general.”

“En la actualidad, la comisión es un espacio consolidado donde están representados distintos sectores e intereses. La ciudad de Bahía Blanca ha percibido el problema ambiental como sinónimo de contaminación, especialmente generada desde el Polo Industrial, posiblemente por la envergadura de los emprendimientos industriales. En este sentido ha quedado desplazado un concepto superador de la problemática ambiental, mucho más allá de la contaminación.”

“A raíz de la promulgación de la Ley Nº 12.530, se construyó un espacio nuevo, que es el Comité de Control y Monitoreo, con representaciones institucionales y comunitarias con el objeto de tratar los problemas ambientales del área portuaria industrial de Ingeniero White. Esto ha provocado que en ese ámbito se traten todos los problemas vinculados en forma directa o indirecta con la industria y el puerto. En este sentido surge la oportunidad de avanzar en otros problemas urbano-ambientales.”

“La gestión ambiental municipal supone una amplia gama de cuestiones a las que se puede dar apoyo desde este ámbito ...”, o sea desde la Comisión Asesora. “Se propone en esta instancia trabajar en dirección de asociar los problemas ambientales urbanos con los distintos sectores de la ciudad. Los temas de trabajo centrales de la Comisión Asesora de Medio Ambiente en la nueva etapa, podrían ser:

1 – Impulsar un diagnóstico ambiental urbano, por barrio.

2 – Definir estrategias y políticas para tender a minimizar los problemas identificados.

3 – Identificación de los actores relevantes en cada sector; invitar a las delegaciones y sociedades de fomento.

4 – Jornadas particularizadas.”.

Tal vez alguno de estos rubros no esté suficientemente explicitado. ¿Quiere ampliarlo?

SRA. SARTOR.- En realidad esto fue el primer paso para la reunión con los delegados y esta primer aproximación a los problemas barriales que fue lo que tuvimos y lo que pudimos fue construir este pequeño resumen que fue mandado a todos los que participaron, y ahora lo que hay que hacer es definir el modo de trabajo. Pero como usted empezó la reunión, con ese tema empezamos la reunión y parecía que los problemas ambientales más relevantes que surgen de la charla con los delegados, son los temas vinculados a los residuos y a los efluentes cloacales, bueno, crear estos grupos de trabajo específicos, más allá del tema de ruidos que ya había una subcomisión trabajando o que la gente de Saneamiento básicamente era la que lideraba este grupo de trabajo.

SR. LAURENCENA.- Respecto de la propuesta de Baza, como abarca una cantidad realmente muy grande; conferencias por ejemplo es un tema que hay que realmente ver quiénes, tiene que ser gente que esté trabajando en el tema y sean solventes, tendríamos que hacer un listado de conferencias, no es sencillo. ¡Pero no es sencillo!

SR. BAZA.- ¡El tema ambiental o lo más indispensable!

XVIII

SR. LAURENCENA.- ¡Bueno, pero no me parece que podamos hacerlo en un ámbito tan numeroso como el presente!

Yo pienso que podríamos trabajar en tres grupos: uno referido en general a los problemas con el agua superficial y subterránea; residuos sólidos urbanos, y ruidos. Centrarnos en esas tres áreas, ¿no?

SRA. SARTOR.- El sentido de la jornada, según su propia propuesta, es tratar de hacer para el Día del Medio Ambiente alguna

SR. LAURENCENA.- ¡Eso me parece bien; esa es una actividad que está vinculada también con lo que propone Baza, que tiene que ver con la difusión!

SR. PAOLONI.- Te iba a pedir una copia del documento de Torrente para la próxima.

SR. LAURENCENA.- Eso se lo encargo a Emiliano; es éste documento.

SRA. SOBERON.- Lo que se trabajó el año pasado, ¿qué pasó con la ordenanza de las tintorerías?

SR. LAURENCENA.- La ordenanza de las tintorerías, nos pidieron que hiciéramos una revisión que estaba vinculada con los costos que le significaba a las distintas tintorerías la aplicación de esa ordenanza, que hubiera un tratamiento impositivo diferencial según el tipo de solvente que utilizaran. Son tres tipos de solventes y en eso se está: se está consultando con la gente de economía y finanzas para aplicar una tasa diferenciada. ¿Por qué? Porque requiere más control el **espectlo-etileno** que la de solventes no clorados y la de tercera categoría, que son los solventes comunes.

SR. MONTESARCHIO.- ¿No está en vigencia, entonces, todavía?

SR. LAURENCENA.- Está en vigencia excepto los párrafos que se habían añadido o modificado o los aspectos que están vinculados con las tasas, que nosotros eso no nos habíamos metido, en ese tipo de

SR. MONTESARCHIO.- ¿Y las medidas de **fecloro** y ...?

SR. LAURENCENA.- ¡Eso se está haciendo! SE hacen con tubo **Draier**, pero sería óptimo tener la columna de cromatógrafo adecuada, pero no la tenemos!

SR. MONTESARCHIO.- Se lo pregunto porque ayer en un noticioso de la Capital volvió a salir el tema de **fecloro-etileno**, y evidentemente por ahí va a tener

SR. LAURENCENA.- Reactualización.

SR. MONTESARCHIO.- La ordenanza que nosotros hicimos ...

SR. LAURENCENA.- Esa está aprobada y está vigente, excepto en la parte impositiva. Eso es lo que tengo entendido.

Nos acompañan dos representantes de la Unión Industrial; está Juan presente.

Vamos a pedirles luego por correo electrónico y teléfono nos informen en cuál de los tres grupos desean trabajar. Y sobre las jornadas, lo vamos al ir trabajando.

La próxima reunión, me gustaría definir; ¿nos reunimos el martes del próximo mes? ¡Sí, Roberto!

SR. MONTE.- Un pequeño avance nada más, de algo que puedo traer más concreto la próxima vez que tiene que ver con la difusión, conferencias, etcétera, que podría aportar algo. Estamos haciendo tratativas para poder traer una especialización, que es Prevención, Planificación y Manejo Integrado de Áreas Propensas a Desastres. En principio esto estaba orientado a desastres naturales, pero toma en cuenta también desastres tecnológicos de distintos tipos.

El grupo que lo da es de la Universidad de Cuyo y tiene ya cierta experiencia porque lleva la tercera vez que dicta esta especialización y yo pude cursar en el primer grupo en el año 1998, y fue una muy buena experiencia. Yo creo que si eso podemos concretarlo y vamos a ofrecerlo como posibilidad a la Comisión o a aquellos que estén interesados.

Voy a traer un poco mejor los temas, las personas; tiene un apoyo de la OEA y de diferentes organismos internacionales que podrían darle un marco bastante adecuado. Quizás la próxima reunión –también– porque recibí bastante información, –aunque todavía es periodística– de la explosión de Toulouse, unos papeles que me han mandado desde Francia que me han llegado recién ahora, y releendo esos diarios resulta realmente impresionante. Y creo que vale la pena reflexionar, más que sobre el aspecto técnico que llevó a ese tipo de explosión, a las consecuencias sociales, a la reacción de la gente y los problemas que siguieron inmediatamente después a esa explosión. Yo creo que ponerse en situación nos ayuda a plantearnos problemas más allá de lo técnico, como decía recién Aloma, o más allá de la contaminación en sí, y que son siempre problemas sociales.

XIX

Yo voy a poner a disposición ese material, ¡por supuesto!

SR. LAURENCENA.- ¡Bienvenido! Y tal vez lo podamos llevar también a este Comité de Control y Monitoreo que está también muy preocupado por las posibles consecuencias de emergencias o desastres de tipo tecnológico, como fue el de Toulouse en Francia.

Ibamos a mirar la fecha de la próxima reunión, sería ...

SR. MONTESARCHIO.- El primer martes de abril figura como feriado.

SR. LAURENCENA.- Sí, figura como día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, y aparentemente, en mi agenda figura como día de feriado que no se traslada. ¡Que se traslada, perdón! Se traslada al primero. ¿Entonces lo hacemos el martes 2?

Para darle más rapidez a resoluciones que se pueden ir adoptando, yo les pediría que usemos abundantemente el correo electrónico y nos definamos en cuál de estos grupos queremos trabajar y eventualmente también por correo electrónico, alguien que pondremos inicialmente como coordinador, cite a una primer reunión de manera que para el día 2 de Abril tengamos alguna primera propuesta o resultado.

¿Hay algún otro tema que quieran tratar? ¡No!

¿Les parece bien mantener 8:30? Entonces, 8:30 hs.

¡Gracias, y que tengan buen día!

Hora: 10:45 hs.